



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Diciembre de 2010

Resolución N° 161 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1876 "CALIDAD DE VIDA DOCENTE", bajo la dirección de la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2201/10 la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas solicita la baja de la Lic. Viviana López y el Lic. Héctor León al equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1876 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 207 de fecha 3 de diciembre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja la baja de ambos profesionales.

Que en la XVI Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 207.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XV Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 1° de diciembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la baja de la Lic. Viviana López y el Lic. Héctor León del equipo de investigación correspondiente al Proyecto N° 1876 "CALIDAD DE VIDA DOCENTE", bajo la dirección de la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas, a partir del 23 de noviembre de 2010.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Lic. Viviana López, al Lic. Héctor León, a la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa